



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO N°053-2020 FE DE ERRATAS

Se hace de conocimiento a los interesados y público en general, que se ha generado un error material en las bases publicadas para la **Convocatoria CAS N°029-2020-MINEM**, según se detalla a continuación:

DICE:

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

Remuneración mensual: S/.35,000 (TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES)

DEBE DECIR:

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

Remuneración mensual: S/.3,500 (TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)



San Borja, 19 de agosto de 2020

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS